



Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

**ACTA DE RECOMENDACIÓN**  
**“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA REVISTA MUSEOS N°43 PARA LA SUBDIRECCIÓN NACIONAL**  
**DE MUSEOS”**  
**Licitación Pública N° 4389-1-LE26**

En Santiago a 06 de marzo de 2026, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública ha procedido a realizar las siguientes acciones:

**Apertura ofertas:**

Se revisa la documentación presentada por los oferentes y se propone lo siguiente:

1. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por los oferentes que a continuación se indican:
  - PRODUCTORA GRÁFICA ANDROS LIMITADA, RUT N° [REDACTED], debido a que no adjunta el Anexo N° 5, correspondiente a la oferta económica. En su lugar, adjunta en dos oportunidades el Anexo N° 1. Considerando que el Anexo N° 5 corresponde a un documento evaluable, no es posible solicitar su incorporación con posterioridad. Por lo anterior, la oferta se declara inadmisibles, de conformidad con lo establecido en el punto 5.7 de las presentes bases.
  - JOSÉ NOLBERTO GONZA TOROCO, RUT N° [REDACTED], debido a que no presenta las muestras físicas requeridas, según lo señalado en el punto 6.5 letra c) de las bases.
  - BAEZ & BARGELLINI IMPRESORES LIMITADA, RUT N° [REDACTED] presenta cinco (5) muestras físicas; sin embargo, estas no se ajustan a lo requerido, ya que todas se encuentran impresas en papel estucado, no coinciden en cuanto a diseño y, al menos tres de ellas, tampoco en formato, según lo señalado en el punto 6.5 letra c) de las bases.
  - GRUPO MARKETING DIGITAL SpA, RUT N° [REDACTED], presenta tres (3) muestras físicas, pero no se ajustan a lo requerido. Todas están impresas en papel estucado y no incluyen fotografías a color, sino ilustraciones en dos o tres tonos, de acuerdo con lo establecido en el punto 6.5 letra c) de las bases.
2. Seleccionar las ofertas presentadas por los oferentes que a continuación se señalan, por cuanto cumplieron con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición:
  - JAIME MANUEL MARMOR ABARCA, RUT N° [REDACTED]
  - IMPRESORA Y COMERCIAL FEYSER, RUT N° [REDACTED]
  - A IMPRESORES S.A., RUT N° [REDACTED],

**Evaluación de las Propuestas:**

Se procede a evaluar las ofertas de los proponentes, de acuerdo a la tabla indicada en las bases de licitación:

Oferente	Precio	Oferta técnica 53%	Cumplimiento de	Total pondera
----------	--------	-----------------------	-----------------	---------------

		Experiencia del oferente	Condiciones de la oferta	Calidad de la muestra	Plazo de entrega	Enfoque de género	Plan de integridad	requisitos formales	do
	40%	10%	10%	25%	5%	3%	2%	5%	100%
JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	38,2%	4%	5%	0%	5%	0%	2%	5%	59,2%
IMPRESORA Y COMERCIAL FEYSER	40%	6%	10%	0%	3,5%	0%	2%	5%	66,5%
A IMPRESORES S.A.	24,1%	10%	10%	0%	5%	0%	2%	5%	56,1%

#### **Oferta económica: 40%**

La oferta económica del oferente JAIME MANUEL MARMOR ABARCA, es por la suma de \$5.295.500.- IVA incluido, por tanto, obtiene un 38,2%.

La oferta económica del oferente IMPRESORA Y COMERCIAL FEYSER, es por la suma de \$5.057.500.- IVA incluido, por tanto, obtiene un 40%.

La oferta económica del oferente A IMPRESORES S.A., es por la suma de \$8.364.510.- IVA incluido, por tanto, obtiene un 24,1%.

#### **Oferta técnica 53%:**

##### **Experiencia del oferente 10%**

El oferente JAIME MANUEL MARMOR ABARCA, presenta 8 trabajos, todos debidamente acreditados, uno (1) de los cuales tiene características similares a los requeridos en esta licitación, por lo tanto, obtiene un 4%.

El oferente IMPRESORA Y COMERCIAL FEYSER, presenta 7 trabajos, todos debidamente acreditados, tres (3) de los cuales tienen características similares a las requeridas en esta licitación. Por lo tanto, obtiene un 6%.

El oferente A IMPRESORES S.A., presenta 10 trabajos, todos debidamente acreditados, diez(10) de los cuales tienen características similares a las requeridas en esta licitación. Por lo tanto, obtiene un 10%.

##### **Condiciones de la oferta 10%**

El oferente JAIME MANUEL MARMOR ABARCA., presenta una oferta técnica incompleta, pues no incluye los requerimientos de retoque de color de imágenes en pre prensa, visto bueno en máquina de pliegos ni asegura la certificación PFC de los papeles. Por lo tanto, obtiene un 5%.

El oferente IMPRESORA Y COMERCIAL FEYSER, presenta oferta completa con descripción detallada del servicio a ofrecer, por lo tanto, obtiene un 10%.

El oferente A IMPRESORES S.A., presenta oferta completa con descripción detallada del servicio a ofrecer, por lo tanto, obtiene un 10%.

**Calidad de la muestra 25%**

El oferente JAIME MANUEL MARMOR ABARCA, presenta 4 muestras físicas; de las cuales solo dos son afines. Las restantes dos no se consideran afines por estar impresas en papel estucado. Debido a que presenta menos de 3 muestras afines, según lo requerido, obtiene un puntaje de 0%.

El oferente IMPRESORA Y COMERCIAL FEYSER, presenta 3 muestras físicas; de las cuales solo una es afín. Las restantes dos no se consideran afines por estar impresas en papel estucado. Debido a que presenta menos de 3 muestras afines, según lo requerido, obtiene un puntaje de 0%.

El oferente A IMPRESORES S.A., presenta 3 muestras físicas; de las cuales solo una es afín. Las restantes dos no se consideran afines, una por estar impresa en papel estucado y otra por presentar fotografías en blanco y negro, aspecto que no permite evaluar la calidad de la impresión requerida para la revista. Debido a que presenta menos de 3 muestras afines, según lo requerido, obtiene un puntaje de 0%

**Plazo de entrega 5%**

El oferente JAIME MANUEL MARMOR ABARCA, presenta un plazo de entrega de 10 días corridos, por lo tanto, obtiene un 5%.

El oferente IMPRESORA Y COMERCIAL FEYSER, presenta un plazo de entrega de 14 días corridos, por lo tanto, obtiene un 3,5%.

El oferente A IMPRESORES S.A., presenta un plazo de entrega de 10 días corridos, por lo tanto, obtiene un 5%.

**Enfoque de género 3%**

El oferente JAIME MANUEL MARMOR ABARCA, no es una empresa liderada por mujer/es, por tanto, obtiene 0%.

El oferente IMPRESORA Y COMERCIAL FEYSER, no es una empresa liderada por mujer/es, por tanto, obtiene 0%.

El oferente A IMPRESORES S.A., no es una empresa liderada por mujer/es, debido a que no presenta mayoría de mujeres en el directorio, por tanto, obtiene 0%

**Plan de integridad 2%**

El oferente JAIME MANUEL MARMOR ABARCA, cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal, por tanto, obtiene 2%.

El oferente IMPRESORA Y COMERCIAL FEYSER, cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal, por tanto, obtiene 2%.

El oferente A IMPRESORES S.A, cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal, por tanto, obtiene 2%.

**Cumplimiento de requisitos formales 5%**

El oferente JAIME MANUEL MARMOR ABARCA, cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto, obtienen 5%.

El oferente IMPRESORA Y COMERCIAL FEYSER, cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto, obtienen 5%.

El oferente A IMPRESORES S.A., cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto, obtienen 5%.

**Recomendación:**

Realizada la evaluación de antecedentes de los oferentes participantes, la comisión de evaluación propone Adjudicar esta licitación al oferente IMPRESORA Y COMERCIAL FEYSER, RUT N° [REDACTED], porque cumplió con lo establecido en las bases administrativas y técnicas, y obtuvo un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación establecidos en la licitación de un 66,5%.



Daniela Torres Salinas  
Encargada de Administración y Finanzas  
Subdirección Nacional de Museos



Leonardo Marchant Cornejo  
Profesional Apoyo  
Subdirección Nacional de Museos



Andrea Torres Vergara  
Encargada de Publicaciones  
Subdirección Nacional de Museos